



RESOLUCIÓN N° 1339 DE 2023  
Septiembre 8

Por la cual se nombran profesores *ad honorem* para la Escuela de Microbiología

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 9° del Reglamento del Profesor, aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 1994, contempla el nombramiento de profesor *ad honorem* en la Universidad, para quien ejerce la docencia sin vínculo laboral y sin recibir remuneración alguna, pero con los deberes y derechos establecidos en el mismo Reglamento.
- Que la profesora Mayra Alejandra Machuca Pérez, directora de la Escuela de Microbiología, en comunicación de fecha 30 de agosto de 2023, solicitó al Consejo de la Facultad de Salud, aval para nombrar como profesores *ad honorem* a los siguientes docentes:

N°	ENTIDAD EN CONVENIO	DOCENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESCUELA	PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO ACADÉMICO
1	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	MARÍA MARTHA ORTIZ RANGEL	63329977	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
2	Fundación Cardiovascular de Colombia	LIGIA STELLA MENESES DUARTE	37720995	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
3	Fundación Cardiovascular de Colombia	YAMILE HIGUERA BLANCO	37749568	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
4	Unidad Clínica la Magdalena	ANGELA PATRICIA LEÓN DUQUE	63535700	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
5	Unidad Clínica la Magdalena	ANGIE JULIETH FRUTO CASTRO	1047473045	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
6	Unidad Clínica la Magdalena	CAROLINA LÓPEZ JAIMES	37864644	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
7	Unidad Clínica la Magdalena	KATHERINE DUARTE MEJÍA	1095918653	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I

- Que el Consejo de la Facultad de Salud mediante Acta n.º 33 del 31 de agosto de 2023, emitió concepto favorable para nombrar como profesores *ad honorem* a los docentes relacionados en el considerando b.
- Que por lo expuesto, la profesora Lina María Vera Cala, decana de la Facultad de Salud, presentó ante el Rector la solicitud de nombramiento de los profesores relacionados en el considerando b., como profesores *ad honorem* para la Escuela de Microbiología.
- Que según consta en las hojas de vidas, los profesores poseen la formación y experiencia esperada en docencia e investigación; lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 9° del Acuerdo del Consejo Superior n.º 063 de 1994, asimismo, desarrollarán actividades docentes en el marco de las relaciones docencia servicio que tiene la Universidad con diferentes Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en concurrencia con las actividades asistenciales que prestan a favor de las respectivas IPS a las que se encuentran vinculados.

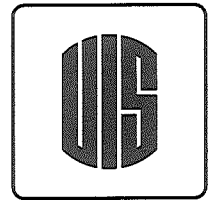
En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Nombrar como profesores *ad honorem* para la Escuela de Microbiología, a los docentes relacionados en la siguiente tabla que incluye las asignaturas que van a dirigir y período académico, así:

N°	ENTIDAD EN CONVENIO	DOCENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESCUELA	PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO ACADÉMICO
1	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	MARÍA MARTHA ORTIZ RANGEL	63329977	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I
2	Fundación Cardiovascular de Colombia	LIGIA STELLA MENESES DUARTE	37720995	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-I

64



RESOLUCIÓN N° 1339 DE 2023  
Septiembre 8

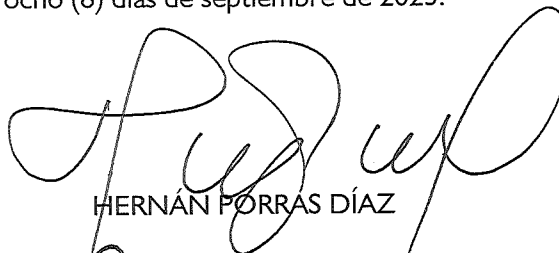

N°	ENTIDAD EN CONVENIO	DOCENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ESCUELA	PROGRAMA	ASIGNATURA	PERIODO ACADÉMICO
3	Fundación Cardiovascular de Colombia	YAMILE HIGUERA BLANCO	37749568	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-1
4	Unidad Clínica la Magdalena	ANGELA PATRICIA LEÓN DUQUE	63535700	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-1
5	Unidad Clínica la Magdalena	ANGIE JULIETH FRUTO CASTRO	1047473045	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-1
6	Unidad Clínica la Magdalena	CAROLINA LÓPEZ JAIMES	37864644	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-1
7	Unidad Clínica la Magdalena	KATHERINE DUARTE MEJÍA	1095918653	Microbiología	Microbiología y Bioanálisis	21925 -Práctica Profesional I 21926 - Práctica Profesional II	2023-2 y 2024-1

PARÁGRAFO. La dedicación de la vinculación corresponderá a la requerida para la dirección de las asignaturas previamente relacionadas, según la programación académica de la respectiva Escuela.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará del presente acto administrativo a los profesores mencionados en el Artículo 1° de la presente resolución, a la División de Gestión de Talento Humano, a la Escuela de Microbiología y a la Facultad de Salud para los fines pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los ocho (8) días de septiembre de 2023.

  
HERNÁN PORRAS DÍAZ  
  
SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,